

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE  
PLENO DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA  
CONVOCATORIA.

---

---

En Guadalupe a cuatro de febrero de dos mil quince, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la Sala de Reuniones del Centro Cultural de Guadalupe, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Guadalupe para celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente D. José Mateos Gómez con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Gabriel Carrillo Gómez.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Ruiz Baeza.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Encarna Ródenas Ruiz.

D. Roberto Linares Frutos.

D<sup>a</sup>. María José Martínez Hernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

D. Angel Manuel Romero Conesa.

D. Braulio José Belmonte Marín

No asisten pero justifica su ausencia D<sup>a</sup> Dolores Marín Montesinos.

El numero total de vocales asistentes es de ocho que es él numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION DISTRIBUCION PRESUPUESTO JUNTA MUNICIPAL 2015.

El Sr. Presidente informa del importe del presupuesto asignado a la Pedanía y de la propuesta de reparto presentada.

A continuación toma la palabra el portavoz PSOE preguntando que el incremento de la partida de actividades culturales en base a que se ha realizado y el incremento en la partida de obras nuevas a que se debe, igualmente manifiesta que el presupuesto es insuficiente.

El Sr. Presidente explica que se ha reducido el presupuesto en la partida de Fiestas y se ha incrementado la de actividades culturales, porque esta el Festival de Lupe Folk y Guadalupe Rock, en cuanto a las obras nuevas no se ha visto obras a realizar hasta que sean ejecutivos los presupuestos, pero que como existe vinculación entre partidas no hay problema en caso de otros gastos.

<b>GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.210.00 Repar. en infraestructuras y Bienes Naturales	26.000,00 €
924.212.00 Repar. en Edif. e Instalaciones Municipales	5.446,00 €
924.213.00 Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	100,00€
924.215.00 Reparación Mobiliario	100,00€
924.216.00 Rep. Equipos Procesos de Información	100,00€
924.221.99 Otros Suministros	100,00€
924.226.01 Atenciones de Protocolo	500,00€
924.226.09 Actividades socioculturales y deportivas	25.000,00€
924.226.17 Festejos Populares	15.000,00€
924.226.99 Otros Gastos Diversos	100,00€
924.489.04 SUBVENCIONES	5.800,00€
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES 2.015</b>	<b>78.246,00 €</b>

<b>GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.609.00 Invers. Nuevas en Obras de Infraestructuras	500,00€
924.619.00 Inversiones en reposiciones de infraestructuras	39.500,00€
924.622.00 Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	3.000,00€
924.623.00 Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	500,00€
924.625.00 Mobiliario y enseres	5.000,00€
924.629.00 Otro material inventariable	15.000,00€
924.632.00 Invers. En Repos. de Edif. en Inst. Municipales	7.500,00€
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIONES 2.015</b>	<b>71.000,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>	<b>149.246,00 €.</b>

A continuación se procede a la votación del reparto del presupuesto, siendo aprobado por seis votos a favor (PP) y dos abstenciones (PSOE).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.